

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA - NORTE DE SANTANDER



Randy Jair Sepúlveda Diana
María Gutiérrez Ayala
Karen Yulezi Contreras Jaimes

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Contenido

INTRODUCCIÓN	6
JUSTIFICACIÓN	7
MARCO LEGAL	8
Ley 1523 del 2012	8
Decreto 2157 del 2017	8
Plan nacional de gestión del riesgo 2015- 2025.....	8
Directiva Ministerial N° 13 Ministerio de Educación enero 23/92	8
Ministerio de Educación Ley 115/94.....	8
Ministerio de Educación Nacional - Resolución 7550, octubre 6 de 1994.....	9
Ministerio de Educación Nacional - Decreto 1743 de 1994.....	9
MARCO CONCEPTUAL	10
Sostenibilidad del desarrollo:	11
Riesgos	11
Amenaza.....	11
Fenómenos de origen natural.....	11
Fenómenos de origen socio-natural.....	11
Fenómenos de origen tecnológico:	11
Fenómenos de origen humano:.....	12
Fenómenos biológicos.....	12
Vulnerabilidad:.....	12
Emergencia.....	12
Gestión del riesgo:	12
PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.....	13
OBJETIVOS Y POLÍTICAS.....	17
Objetivos generales	17
Objetivos específicos.....	17
Políticas de Gestión del Riesgo Escolar	18
CONOCIMIENTO DEL RIESGO.....	19
Caracterización del contexto escolar.....	19
Ambiente natural de la escuela.....	19
Todas las sedes.....	19
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA.....	19
Ambiente social de la escuela.....	21
Todas las sedes.....	21
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA.....	21
Ambiente construido de la escuela y sus alrededores.....	22
CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y ALREDEDORES	23
FOTOS SEDES	25
LA PRIMAVERA.....	25

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

SAN JOSE DE LA LAGUNA.....	26
BUEN PASTOR.....	27
LA SARDINA.....	28
EL TABLAZO.....	29
LAS CRUCES.....	30
CRISTO REY.....	31
SANTA ROSA.....	32
CARCASI.....	33
AL TOMÓVIL.....	34
EL LUCERO.....	35
EL RECREO.....	37
LAS CUADRAS.....	38
MERCEDES ALTAS.....	39
LA ESMERALDA.....	41
INTERVENCIÓN DEL RIESGO.....	42
MEDIDAS ESTRUCTURALES.....	44
Medidas estructurales para la intervención del riesgo.....	44
PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	47
ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	48
RECOMENDACIONES PARA EL PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE EVACUACIONES.....	52
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CAPACITACIÓN.....	55
EQUIPAMIENTO PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	57
Equipos contra incendios.....	57
Equipamiento para primeros auxilios.....	58
Señalización.....	59
Tipos de señalización.....	60
Sistema de Alarma.....	62
Comunicaciones.....	63
Entrenamiento.....	63
Pasos para preparar el simulacro.....	64
EVALUACIÓN DEL SIMULACRO.....	65
Línea de acción ejecución de la respuesta a emergencias.....	65
Formato de reporte de daños.....	67
PREPARACION PARA LA RECUPERACION.....	68
VALORACION DE LA SITUACION.....	69
EJECUCIÓN DE LA RECUPERACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	72
ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN.....	73
¿QUÉ SE DEBE HACER EN CASO DE UN DESASTRE?.....	74
ANTE UN TEMBLOR O TERREMOTO SE RECOMENDARÁ AL PERSONAL ESCOLAR, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.....	74

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

B. Reduce	74
C. repárate	74
EN CASO DE INUNDACIÓN Y/O DESLIZAMIENTO	74
A. Conoce	74
B. Reduce	75
C. Prepárate	75
EN CASO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS	75
A. Conoce	75
B. Reduce	76
C. Prepárate	76
EN CASO DE TIEMPO SECO	76
A. Conoce	76
B. Reduce	76
C. Prepárate	77
EN CASO DE VENDA VALES	77
A. Conoce	77
B. Reduce	77
C. Prepárate	77
EL PLAN ESCOLAR DE EMERGENCIA EI PLAN ESCOLAR DE EMERGENCIA	78
ESCENARIO DE RIESGO	78
EI PLAN ESCOLAR DE EMERGENCIA	78
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE BRIGADAS	80
Brigada de Primeros Auxilios	80
Objetivo:	80
Responsabilidades	80
Brigada de Prevención y Control del Fuego	81
Brigada de Evacuación	81
SISTEMA DE ALARMA PARA EVACUACIÓN	82

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

INTRODUCCIÓN

La seguridad y el bienestar de los estudiantes son pilares fundamentales en el entorno educativo. En un mundo donde los riesgos pueden surgir de diversas fuentes, es esencial que las instituciones educativas implementen un plan de gestión del riesgo que permita identificar, evaluar y mitigar posibles amenazas. Este plan no solo busca proteger la integridad física y emocional de los estudiantes y el personal, sino que también promueve un ambiente de aprendizaje seguro y propicio para el desarrollo integral.

A través de un enfoque proactivo, este documento establece un marco de acciones y protocolos que fomentan la preparación ante emergencias, la respuesta rápida ante incidentes y la recuperación efectiva de situaciones adversas. La colaboración entre todos los actores de la comunidad escolar —desde docentes y padres hasta estudiantes— es crucial para crear una cultura de prevención y resiliencia. Así, el presente plan se convierte en una herramienta esencial para garantizar un entorno educativo seguro, donde cada individuo pueda alcanzar su máximo potencial.

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad se observa cómo a nivel mundial se están presentando cambios ambientales de considerable magnitud, asociados con procesos naturales y antrópicos, tales como deslizamientos, inundaciones, avenidas torrenciales, erosión, incendios, entre otros; procesos estos que van generando modificaciones significativas en el sistema natural, situación que se complejiza con el incremento de los desplazamientos poblacionales, el crecimiento de los asentamientos humanos, el descontrolado consumo de los recursos naturales además de la falta de planeación y adecuado mantenimiento de la infraestructuras de las Instituciones Educativas.

La ausencia de una organización estructurada que permita identificar los roles y responsabilidades de los actores sociales que participan en la toma de decisiones y ejecución de las alternativas que permiten mitigar el impacto negativo de situaciones de emergencia, hace necesario convocar a los entes implicados, para que desde el impulso de procesos de formación a partir de las instituciones educativas trabajen conjuntamente en las acciones de prevención, atención y mitigación, a fin de garantizar el derecho a la vida y salvaguardar los bienes y servicios que la institución representa. Esto implica que debemos identificar los riesgos que presenta nuestra Institución, junto con un proceso de capacitación que mejore el comportamiento individual y comunitario en caso de la presencia de una emergencia.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

MARCO LEGAL

Respecto a los planes de riesgo (PEGR) están orientados por el enfoque de derechos, especialmente del derecho a la Educación en situaciones de emergencias que conlleven a la protección de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, así como desde el enfoque diferencial que reconoce a los sujetos de especial protección aquellos que son vulnerados por actores armados y que deben ser garantizados por las entidades responsables.

Ley 1523 del 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2157 del 2017 Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

Plan nacional de gestión del riesgo 2015- 2025 En el numeral 2.3.4 Reducir el número de edificaciones escolares afectadas en desastres en el decenio 2015-2025 respecto del período 2005-2015. Y en el numeral 3.5.4 Programa 5.4: Educación en la Gestión del Riesgo de Desastres. (el objetivo es armonizar los planes escolares de gestión del riesgo con los PRAE- planes ambientales escolares).

Directiva Ministerial N° 13 Ministerio de Educación enero 23/92 Responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

Ministerio de Educación Ley 115/94. artículo 5° parágrafo 10 Señala como uno de los fines de la Educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.”

Ministerio de Educación Nacional - Resolución 7550, octubre 6 de 1994 Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel Departamental y Municipal, acciones para incorporar la Prevención y Atención de Desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

Ministerio de Educación Nacional - Decreto 1743 de 1994 Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

MARCO CONCEPTUAL

Los PLANES ESCOLARES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO comprenden los siguientes componentes:

- a) Conocimiento de las amenazas de distinto origen (natural, siconatural o antrópico) que en algún momento pueden afectar a la comunidad escolar.
- b) Conocimiento de los factores de vulnerabilidad y de sostenibilidad que reducen o fortalecen la capacidad de la comunidad escolar para resistir sin traumatismos los efectos de dichas amenazas, e identificación de acciones necesarias y posibles para prevenir las amenazas y mitigar los factores de vulnerabilidad.
- c) Caracterización anticipada de los riesgos o efectos adversos que podría sufrir la comunidad escolar en caso de que efectivamente llegara a materializarse la amenaza. (Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad).
- d) Medidas de preparación para responder adecuadamente a una situación de emergencia o desastre, en términos de reducir las pérdidas sobre bienes y vidas humanas y facilitar la recuperación.
- e) Identificación de los recursos con que cuenta la comunidad escolar para responder adecuadamente en caso de emergencia o desastre. f. Evaluación de la capacidad del centro educativo para apoyar a la comunidad circundante en caso de desastre. (Lo cual exige que se conozca lo mejor posible la situación de riesgo que afecta a esa comunidad.)
- f) Directorio de personas responsables de las distintas actividades propias de la gestión del riesgo en la comunidad escolar, en el municipio (CLOPAD) y en la región (CREPAD).

GLOSARIO

Sostenibilidad del desarrollo: La sostenibilidad del desarrollo se entiende como el logro del bienestar de las generaciones actuales y futuras mediante la satisfacción de sus necesidades básicas, teniendo en cuenta el uso racional de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sano. La construcción de la sostenibilidad implica un proceso de cambio y transición hacia nuevas formas de ser, estar y conocer del ser humano; un proceso abierto a la comprensión de las transformaciones que genera la interrelación e interdependencia entre la sociedad y la naturaleza.

Riesgos: El riesgo se entiende como el conjunto de daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que pueden llegar a presentarse en un espacio geográfico y periodo de tiempo determinados.

Amenaza: La amenaza está representada por la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta magnitud, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido (Lavell, 2008). Si bien normalmente se asumen los fenómenos amenazantes como un factor de riesgo físico externo a los bienes o las personas propensos a ser dañados, estos fenómenos tienen una estrecha relación con las dinámicas sociales, económicas y ecológicas que los convierten en amenazas. Tal es el caso de la deforestación que vuelve inestables las laderas o reduce la capacidad de retención de las aguas de las cuencas hidrográficas.

Fenómenos de origen natural: Inherentes a los procesos naturales o dinámica natural del planeta tierra.

Fenómenos de origen socio-natural: Son similares a algunos naturales (p.e. movimientos en masa e inundaciones) pero en este caso son inducidos por actividades humanas como la construcción, minería, etc.

Fenómenos de origen tecnológico: Asociados con actividades industriales y de transporte en donde se manejan altas presiones, y temperaturas, sustancias corrosivas, inflamables o tóxicas. Fallas de sistemas por descuido, falta de mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento, imprudencia, impericia, etc.

Fenómenos de origen humano: Se refiere a acciones directamente humanas.

Aquí se tratan solo los no intencionales como las aglomeraciones de público o actos multitudinarios.

Fenómenos biológicos: Corresponden a epidemias y plagas que resultan afectando a las personas, animales productivos, cultivos y patrimonio ecológico.

Vulnerabilidad: La vulnerabilidad es la propensión a sufrir daños o pérdidas por los efectos de un fenómeno amenazante. Esta propensión a sufrir daño puede ser física, económica, política o social. También Implica la dificultad para anticiparse a dicho fenómeno, resistirlo y/o recuperarse de manera independiente cuando los daños se manifiestan.

Emergencia: Es un estado de perturbación de las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad debido a la ocurrencia o a la inminente ocurrencia de un fenómeno amenazante con el potencial de causar daños y/o pérdidas en la comunidad, los bienes, la infraestructura o los ecosistemas. Requiere la atención inmediata de la comunidad y el estado.

Gestión del riesgo: La gestión del riesgo hace referencia a un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población.

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Presentación e identificación de la institución educativa		
Nombre de la institución Educativa		
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA		
Sede	Jornada	
PRINCIPAL	COMPLETA	
Departamento	Municipio	Barrio/Vereda
NORTE DE SANTANDER	CÁCHIRA	LA PRIMAVERA
Dirección	Teléfono	Sitio web o correo electrónico

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

KM 64 VÍA PANAMERICANA		3212437872	cerprimavera@hotmail.com
Rector	Coordinador	Coordinador del plan	
GUSTAVO REYES REYES	NA		
Grupo de formulación			
DOCENTES ENCARGADOS DEL PROYECTO			
No. Estudiantes	No. Docentes	No. Directivos - Administrativos	
230	21	2	
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización	
13/10/2022		25/09/2024	

El Centro Educativo Rural La Primavera está ubicado en la parte baja del Municipio de Cáchira Norte de Santander, a 37 kilómetros de la cabecera municipal y 64 kilómetros de la capital Santandereana, a orillas de la carretera central (vía Nacional que conduce a la costa Atlántica); Limita al Oriente: Zona limítrofe departamento de Santander, Occidente: Veredas La Unión, Santa Ana y Contadero del Municipio de la Esperanza, Norte: Corregimiento León XIII, Municipio de la Esperanza y al Sur: Vereda de Límites del Municipio de Santander.

Cuenta con 21 sedes y en la actualidad se encuentran 18 activas y 3 inactivas, las cuales se relacionan a continuación:

SEDE	DANE	N° DE ESTUDIANTES
LA PRIMAVERA	254128000463-1	32
SAN JOSE DE LA LAGUNA	254128000692-2	9
BUEN PASTOR	254128001222-3	6
ALTO DE LA LORA	254128001354-4	6
LA SARDINA	254128001036-5	3
EL TABLAZO	254128000269-6	8
LAS CRUCES	254128000676-7	17
CRISTO REY	254128000188-8	28

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

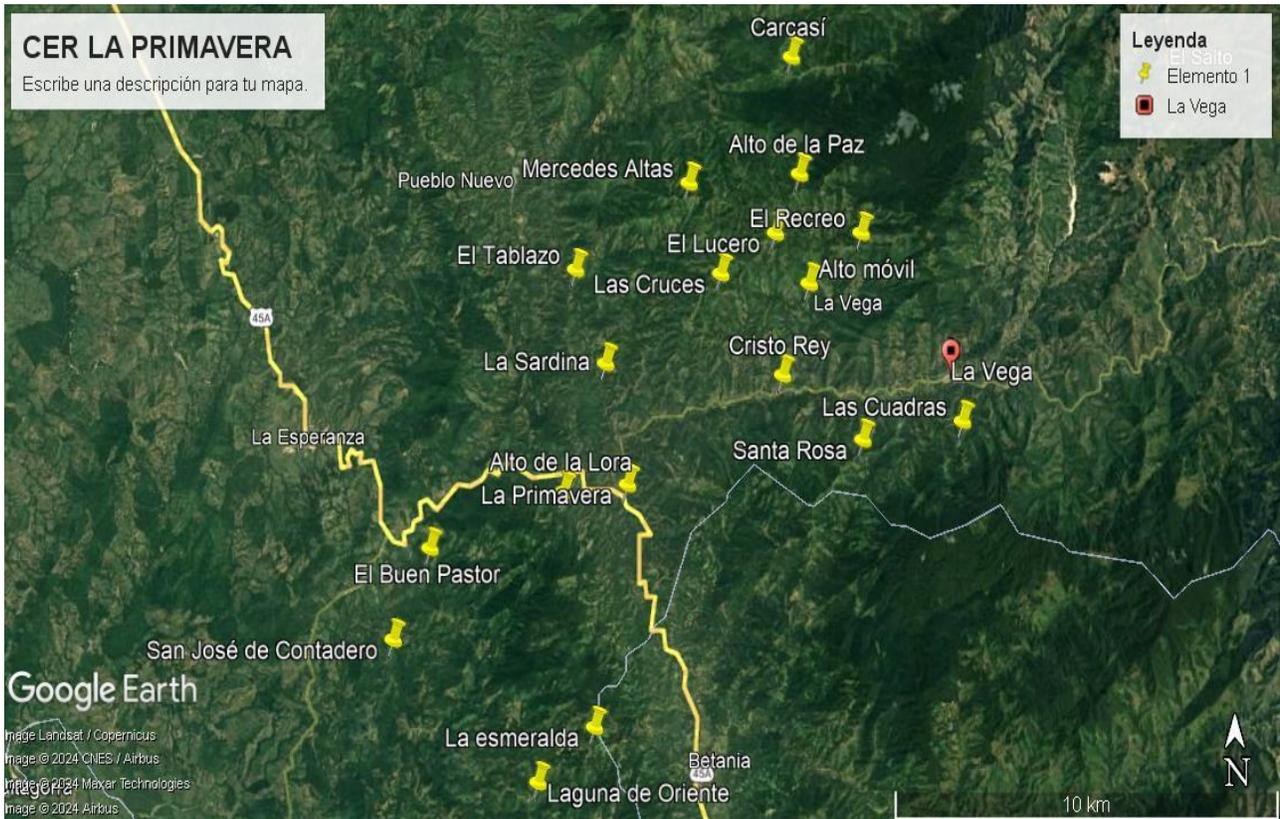
SANTA ROSA	254128001168-9	6
SAN LUIS	254128000510-10	inactiva
LAGUNA DE ORIENTE	254128001460-11	10
CARCASI	254128000153-12	14
ALTO DE LA PAZ	254128001419-13	3
ALTOMÓVIL	254128000609-14	3
EL LUCERO	254128000719-15	51
EL RECREO	254128000226-16	9
LA CALICHANA	254128000315-17	inactiva
LAS CUADRAS	254128000391-18	4
MERCEDES ALTAS	54128001125-19	13
MERCEDES BAJAS	254128001389-20	Inactiva
LA ESMERALDA	254128001451-21	8
TOTAL		230

El Centro Educativo Rural La primavera maneja un enfoque metodológico establecido de escuela nueva o activa, el cual está establecido en el P.E.I., basados en las características sociales, culturales y geográficas del entorno; enfocado en la educación personalizada, atendiendo las necesidades de cada uno de los estudiantes, incentivando el trabajo en equipo y la propendiendo el fortalecimiento de los lazos entre el centro educativo y la comunidad, todo lo anterior encaminado en la mejora continua de la calidad educativa.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

OBJETIVOS Y POLÍTICAS

Objetivos generales

Conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad escolar, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre.

Preparar a la comunidad escolar, incluidos los y las estudiantes, las directivas, el personal docente, y ojalá los padres y madres de familia, para incorporar la gestión del riesgo en todas las actividades cotidianas

Objetivos específicos

- Contribuir a la reducción de las problemáticas ambientales existentes.
- Garantizar el derecho a la educación.
- Identificar el riesgo presente en el contexto escolar, a partir de la interrelación entre los ambientes natural, social y construido.
- Recomendar acciones que propendan por la reducción del riesgo presente, a través de la identificación de los factores que lo generan.
- Proponer acciones de tipo informativo y educativo acordes con las problemáticas presentes en el entorno del centro educativo, generando conciencia sobre la prevención en la comunidad educativa.
- Preparar a la comunidad educativa en el desarrollo de conocimientos y habilidades específicas para que cumplan de manera óptima los servicios de respuesta a emergencias definidos por el centro educativo.

Políticas de Gestión del Riesgo Escolar

De acuerdo con las normas establecidas por las distintas instancias gubernamentales, se encuentra que el Ministerio de Educación Nacional, en la Resolución 7550 de 1994, y la Secretaría de reglamenta la obligatoriedad de la adopción del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, así como la inclusión del riesgo, tanto en el Proyecto Educativo Institucional, como en el currículo de la siguiente manera:

Artículo 1º. Impulsar a través de las secretarías de educación a nivel departamental y municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del proyecto educativo institucional, según las necesidades de la región, propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

Artículo 2º. Incentivar en la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencia y desastres, elementos de convivencia que deben hacer parte de la formación

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

integral de todos los ciudadanos, aun sin que se presenten estos lamentables eventos.

Artículo 3º. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional. Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos:

a) Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares;

b) Análisis escolar de riesgos

Plan de acción

Simulacro escolar ante una posible amenaza.

CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Caracterización del contexto escolar

Las circunstancias que caracterizan el riesgo presente en el contexto escolar se analizan a partir de la interrelación entre los ambientes natural, social y construido **Ambiente natural de la escuela**

El ambiente natural se entiende como el conjunto de características naturales que definen el territorio a nivel físico y biológico. Estas características están asociadas a la presencia de diferentes accidentes del relieve; tales como montañas, laderas, valles, ríos, quebradas, lagunas, lagos, humedales, playas, volcanes, fallas geológicas; así como de los ecosistemas asociados a ellos. También comprende el conocimiento del comportamiento de los fenómenos hidrometeorológicos: temporadas invernales y/o de sequía, marejadas, vientos, niveles de ríos y quebradas, entre otros.

Todas las sedes

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA

Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico

Ubicada sobre la vía panamericana en el km 64 vía al mar. La mayoría del territorio es montañoso y escarpado, el relieve del municipio determina una amplia variedad de climas; las temperaturas van desde los 35°C, hasta los 3°C, en las tierras selváticas la precipitación alcanza los 3.500 mm anuales; en las zonas montañosas, sólo se registran 500 mm. Por las características del relieve se encuentran los pisos térmicos cálido, templado y frío y el piso bioclimático páramo.

Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas

- Lluvias torrenciales: temporadas de lluvias fuertes
-

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

- Tormentas eléctricas: Colombia es uno de los países con más actividad de rayos en el mundo y el municipio de CÁCHIRA se encuentra ubicado en valoración de peligrosidad alta.
- Vectores (animales): por estar ubicado en zona rural existen organismos propios del territorio que transmiten enfermedades infecciosas como mosquitos, garrapatas, pulgas, ratas, murciélagos, etc.
- Deslizamientos: por la geografía del municipio se presentan deslizamientos de tierra.
- Sequía: largos periodos de tiempo sin lluvias originan sequía en los cuerpos de agua.
- Creciente de quebradas, ríos y/o riachuelos.

Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen natural

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
<ul style="list-style-type: none">• Sequía• Deslizamientos• Vectores• Lluvias torrenciales• Creciente de quebradas, ríos y/o riachuelos	<ul style="list-style-type: none">• Tormentas eléctricas

Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el territorio

El centro educativo se encuentra en riesgo por deslizamientos del terreno por procesos de erosión, proliferación de vectores y el acceso a agua por periodos de sequía.

Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
13/10/2022	25/09/2024

Ambiente social de la escuela

Comprende la descripción de las condiciones sociales, económicos, culturales, políticas de la comunidad educativa y aledaña a la escuela. La identificación de las condiciones sociales permite comprender y establecer diversos tipos de relaciones entre vulnerabilidades y amenazas. De otra parte, el conocimiento del ambiente social es la base para posteriormente orientar estrategias de organización y participación de la comunidad en la reducción del riesgo.

Todas las sedes

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA

Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña a la escuela.

En la economía la mayor parte de propietarios, viven de la agricultura e implementan cultivos como: maracuyá, yuca, cacao, plátano, guanábana, papaya y cítricos. Otros, se dedican a la ganadería, piscicultura, porcicultura y cría de aves de corral, en pequeña extensión, su nivel económico es medio bajo, predominan los estratos 1 y 2; su actividad económica se realiza principalmente con la ciudad de Bucaramanga y poblaciones circunvecinas, como El Playón, San Alberto, y la Esperanza.

La prestación de los servicios básicos; la vereda cuenta con servicio de energía eléctrica prestada por la Empresa CENS Grupo - EPM S.A., recolección de basuras solo se presta a las veredas que se encuentran ubicadas en las inmediaciones de la carretera principal y el servicio de agua es por medio de nacientes propias y otras son alimentadas por minidistritos de riego.

Identificación de la vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ecológica

Las actividades económicas desarrolladas por la población y la falta de preparación técnica ocasionan la práctica de procesos no tecnificado para los cultivos, como quema de la cobertura vegetal para renovar cultivos, tala de arboles lo que ocasiona debilidad en el terrero.

Identificación de fenómenos amenazantes de origen socio natural

Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

<ul style="list-style-type: none">• Deslizamientos por pérdida de cobertura vegetal y erosión posterior.	<ul style="list-style-type: none">• Avalanchas y avenidas torrenciales por deforestación de las cuencas.• Incendios forestales
--	---

Identificación de fenómenos amenazantes de origen antrópico

Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir
<ul style="list-style-type: none">• Deslizamientos por pérdida de cobertura vegetal y erosión posterior.	<ul style="list-style-type: none">• Avalanchas y avenidas torrenciales por deforestación de las cuencas. Incendios forestales
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
13/10/2022	25/09/2024

Ambiente construido de la escuela y sus alrededores

Comprende la descripción de las condiciones de la planta física de la escuela y sus alrededores, así como de los servicios públicos que inciden en el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y ALREDEDORES

Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la escuela

Las sedes de CER La primavera son edificaciones antiguas donde su estructura ha sido variada (tapia, ladrillo, etc.) y se ha ido modificando poco a poco según las necesidades debido al deterioro de las mismas. Las vías de las sedes alternas no tienen buenas vías de ingreso; algunas son de difícil acceso. Los servicios públicos de agua y luz no son muy buenos debido a que en ocasiones por condiciones del clima varían o se pierden sin poder utilizarse para su fin. Las escuelas tienen su pozo séptico y todas carecen del servicio de gas.

Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la escuela

La infraestructura de las sedes posee un mal estado físico debido al deterioro de las mismas con el paso del tiempo y la falta de mantenimiento anual de cada una de ellas; algunas tienen peligro al estar los postes de redes eléctricas muy cerca de las escuelas

Descripción de la vulnerabilidad física de la escuela

Internamente las sedes se encuentran un poco mejor que su parte externa; ya que se hacen inversiones de pintura y algunos arreglos locativos con los recursos del Centro educativo; pero esto, no sufre en su totalidad de las necesidades en infraestructura como son el deterioro de humedad, grietas, malas conexiones eléctricas, pisos levantados, construcción o mantenimiento de pozos sépticos, deficientes baterías sanitarias, espacios de recreo de tierra y restaurantes escolares en malas condiciones.

En la época de lluvias se presentan filtraciones por graves problemas en las cubiertas. Asentamientos del terreno han ocasionado fisuras en muros.

Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la escuela y servicios públicos

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

La mayoría de las sedes cuentan con un buen mobiliario para sus escuelas; en algunas sedes carecen de sus programas de computadores y servicio de internet; algunos restaurantes necesitan nueva dotación y si es indispensable darles seguridad a las escuelas porque gente inescrupulosa se atreve a robar el poco material que se tiene.

Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
13/10/2022	25/09/2024

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

**FOTOS SEDES
LA PRIMAVERA**



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

SAN JOSE DE LA LAGUNA



La sede San José de la Laguna se encuentra expuesta a múltiples riesgos, entre los que destacan las grietas en las paredes, el levantamiento del suelo y la vulnerabilidad de los techos ante los fuertes vientos característicos de la zona.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

BUEN PASTOR



Debido a las precarias condiciones de la infraestructura, específicamente las grietas en las paredes de la sede Buen Pastor, y como medida de seguridad acordada con los padres de familia, las clases se han trasladado al pasillo del establecimiento, además las condiciones ambientales son extremas, con fuertes tormentas eléctricas.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

LA SARDINA



En la Sede La Sardina el factor de riesgo presentado son las constantes inundaciones, especialmente en la cancha, debido a las fuertes lluvias que se presentan en el sector

EL TABLAZO



La sede el Tablazo presenta graves afectaciones en muros y estructura de la cubierta, generando un alto riesgo para la comunidad educativa.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

LAS CRUCES



Los sismos recientes han ocasionado daños estructurales en la sede Las Cruces, evidenciados principalmente por el agrietamiento de sus paredes, lo cual constituye un factor de riesgo para la seguridad de sus ocupantes.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

CRISTO REY



La sede Cristo Rey se encuentra en una zona de alto riesgo debido a las constantes avalanchas provocadas por el paso de caños y la cercanía de un río. Las condiciones de la cancha son sumamente peligrosas, por lo que su uso se encuentra estrictamente prohibido.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

SANTA ROSA



Las paredes agrietadas de la sede Santa Rosa y el mal estado de la estructura de madera que soporta la cubierta, representan una amenaza constante para la integridad física de los estudiantes. Adicionalmente en los periodos de lluvias se presentan aumento en el caudal de la quebrada.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

CARCASI



La sede Carcasí se encuentra en riesgo debido al agrietamiento de sus paredes, lo que pone en peligro la integridad física de sus ocupantes.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

ALTOMÓVIL



El salón ubicado en la sede Alto móvil se encuentra en condiciones deplorables. Sus paredes, construidas en tapia, presentan grietas profundas y evidencian un deterioro estructural avanzado, lo que representa un peligro inminente para la seguridad de estudiantes y personal docente.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

EL LUCERO



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER



La sede escolar El Lucero se encuentra en una situación de riesgo. Un sismo anterior debilitó su estructura, especialmente de uno de sus salones, mientras que un poste de electricidad y cuerdas mal ubicadas dentro de la sede, obstruyen el área de juegos, poniendo en riesgo a los niños. Por otro lado, el constante deslizamiento de tierra, provocado por la construcción de la carretera a El Recreo y el acumulo de agua de lluvia, amenaza con colapsar parte de la Sede.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

EL RECREO



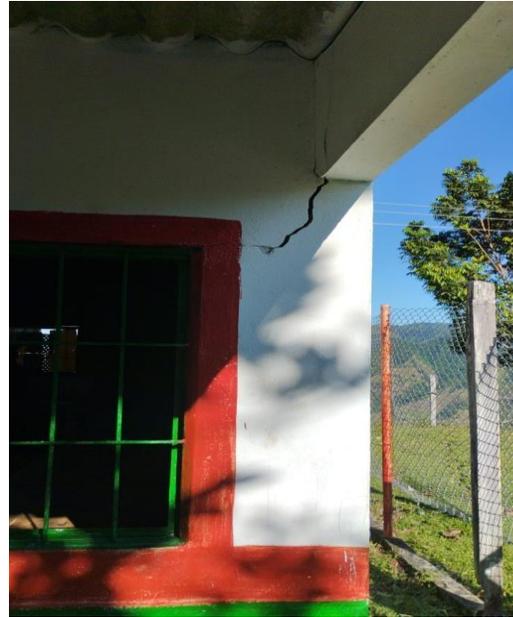
La sede escolar El Recreo presenta en la zona verde una serie de malformaciones que generan unas depresiones en el suelo, lo cual genera sensación de inseguridad en la comunidad educativa y riesgo por accidentes.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

LAS CUADRAS



La sede escolar las Cuadras presenta fisuras en muros y estructura producto probablemente de sismos y asentamientos del terreno, adicionalmente las conexiones eléctricas no están de acuerdo a la norma, generando un riesgo para la comunidad educativa.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER



La sede Mercedes altas presenta fisuras en muros, deterioro avanzado de mampostería en fachadas y desprendimiento de estructura de la cubierta. Adicionalmente, presenta deslizamiento en la zona perimetral de la sede educativa, ocasionando inestabilidad en el cerramiento en malla eslabonada, por su ubicación geográfica es afectada frecuentemente por tormentas eléctricas.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

LA ESMERALDA



La sede escolar la Esmeralda presenta fisuras en muros y estructura producto probablemente de sismos y asentamientos del terreno, adicionalmente graves afectaciones en la cimentación de la escuela y en la estructura de madera de la cubierta, generando un riesgo para la comunidad educativa.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS

Daños y/o pérdidas que se pueden presentar

DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR

Daños y/o pérdidas sociales	Daños y/o pérdidas económicas	Daños y/o pérdidas ecológicas
Pérdida de vidas. Pérdida de redes comunitarias Daño físico y emocional a las personas.	Pérdida del empleo Pérdida del capital Pérdida de bienes e inmuebles Daño en la infraestructura y equipos.	Daño y/o pérdida de recursos naturales como cuerpos de agua, cobertura vegetal, fauna y flora.

INTERVENCIÓN DEL RIESGO

La intervención o reducción del riesgo es la línea de acción que comprende el conjunto de medidas para modificar las condiciones de riesgo presentes a través de la eliminación o reducción de los factores que lo generan: las amenazas y/o las vulnerabilidades identificadas en la línea de acción conocimiento del riesgo. Estas medidas pueden ser estructurales y no estructurales.

Así como la reducción del riesgo comprende la modificación del riesgo actual, también comprende la prevención del riesgo, es decir, evitar que se generen nuevas condiciones de riesgo en los proyectos que se planeen para el futuro.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

MEDIDAS ESTRUCTURALES

Medidas estructurales para la intervención del riesgo

Son las obras físicas que se pueden realizar para evitar que se presenten los fenómenos amenazantes, cuando esto es posible para reducir su magnitud e intensidad. Las medidas estructurales para la intervención del riesgo también se usan para reducir la vulnerabilidad física de las edificaciones y la infraestructura en general.

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO

Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 mes	1 año o más	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Aplicación de normas de sismo resistencia en las construcciones nuevas, reforzamiento estructural de las estructuras antiguas	Alcaldía municipal Secretaria de educación			x	Estudios previos Presupuesto para la ejecución de la obra
	Reubicación total o parcial de la planta física de la escuela	Alcaldía municipal Secretaria de educación			x	Estudios previos Presupuesto para la ejecución de la obra
	Construcción muros de contención, como medidas para la	Alcaldía municipal			x	Estudios previos Presupuesto para la

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO

	estabilización de laderas.	Secretaria de educación				ejecución de la obra
Acciones físicas para reducir la amenaza (de origen socio-natural y antrópico)	Jornadas de fumigación de sedes educativas.	Centro educativo Padres de familia		x		Compra de plaguicidas
	Jornadas de poda sedes educativas	Centro educativo Padres de familia		x		Alquiler de guadaña
	Capacitación a comunidad sobre manejo y renovación de cultivos	Alcaldía Municipal			X	Jornadas de capacitación
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			
13/10/2022			25/09/2024			

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

Medidas no estructurales para la intervención del riesgo

Las medidas no estructurales son acciones de tipo normativo, informativo y educativo; interno o externo a la escuela, que van desde el diseño de normas e incentivos para un sector específico como es el caso del educativo; hasta el diseño e implementación de estrategias educativas y comunicativas acordes con las problemáticas ambientales y de riesgo del entorno.

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO

Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 mes	1 año o más	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Aislamiento y señalización de aulas alto riesgo	Centro Educativo	X			Compra de cinta de peligro
Acciones físicas para reducir la amenaza (de origen socio-natural y antrópico)	Aislamiento de área afectada por deslizamientos	Centro Educativo	X			Compra de cinta peligro
	campañas educativas dirigidas a la comunidad educativa	Centro Educativo			X	Jornada de capacitación
	Plan de movilidad	Centro Educativo	X			Socialización
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			
13/10/2022			25/09/2024			

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

La preparación de la respuesta incorpora las actividades previas (preparativos) para optimizar la respuesta de la escuela en caso de emergencia o desastre.

DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

No.	Servicios de respuesta a emergencias	Descripción
1	Coordinación de la respuesta escolar a emergencias.	Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen.
2	Extinción de incendios	Extinción de conatos de incendio.
3	Primeros auxilios	Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, física o psicológicamente, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
4	Evacuación	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios seguros.
5	Control de tránsito vehicular	Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos a la escuela y el acceso a la escuela o acercamiento de los vehículos de respuesta a emergencias.
6	Servicios sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene de la escuela para atender sus necesidades fisiológicas

DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

7	Manejo de servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados. Incluye también la suspensión de los mismos en caso de que puedan representar una amenaza.
---	------------------------------	---

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

8	Traslado a hospital	Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada.
9	Búsqueda y rescate	Hallazgo y recuperación a salvo de personas perdidas y/o atrapadas por colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de difícil acceso.
10	Manejo de materiales peligrosos	Reconocer, identificar y controlar cuando sea posible la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones.

Fecha de elaboración de este formulario

Fecha de actualización

25/09/2024

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

Para implementar en forma de organizada se deben fijar los responsables para cada uno de estos servicios, quienes a su vez deben conformar brigadas para su ejecución efectiva.

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

Organización Funciones

Nombre de Suplentes responsables

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

COORDINAD OR DE RESPUESTA ESCOLAR A EMERGENCIAS	Obtener y analizar información sobre el evento. Informar a sus brigadas las condiciones del evento. Activar la respuesta a emergencias. Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia. Servir de conexión con entidades operativas. Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia. Apoyar al rector (a) en la toma de decisiones. Consolidar los reportes de las brigadas de la escuela.	Gustavo Reyes	Reyes	Albeiro Jaimes
---	--	------------------	-------	-------------------

BRIGADAS DE EVACUACIÓN	Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general. Llevar a cabo labores de señalización. Difundir el plan de evacuación. Activar la alarma de evacuación. Conducir la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro. Conteo final en coordinación con los directores de cada curso. Elaboración de reporte de evaluación sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden.	Docentes
---------------------------	---	----------

BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS	Atender los casos específicos de primeros auxilios básicos. Definir un lugar para la proveer la atención primaria a los afectados. Identificar los centros asistenciales cercanos a	Docentes
-------------------------------------	---	----------

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

la escuela. Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda. Mantener vigente el kit de emergencias del colegio. Elaborar reporte de atención.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

BRIGADAS CONTRA INCENDIOS	Atender conatos de incendio para lo cual deberán haber sido capacitados. Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la escuela. Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio. Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios. Identificar puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, pozos). Comunicar a los Bomberos siempre en caso de incendio.	Docentes	Docentes
BRIGADAS CONTROL TRÁFICO VEHICULAR	Identificar los puntos críticos para el despeje de vías. Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la escuela	Albeiro Jaimes Carlos Contreras	Diana Maria Gutiérrez
BRIGADAS SERVICIOS SANITARIOS	Identificar focos de contaminación del agua y/o del aire. Implementar medidas de saneamiento básico. Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y cuando no representen un riesgo.	Docentes	Docentes

En caso de que se supere la capacidad de respuesta de la escuela se debe acudir a los servicios de respuesta de instituciones externas que existan en el municipio.

Institución responsable	Contacto principal
Cuerpo de Bomberos el Playón	3145080508 - 3206948547
Cuerpo de Bomberos San Alberto	3153538706 - 6055645113
Hospital CÁCHIRA	3118039584
Hospital La Esperanza	3118037040
Hospital el Playón	6076292004

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Centro de salud La vega	3142388291
Policía La Vega	3207251262
Policía de tránsito Carreteras	3103489756
Inspección de Policía la Vega	3213192918
Alcaldía de CÁCHIRA	3134522603
Defensa civil CÁCHIRA	3106806869
Empresas de servicios públicos CÁCHIRA	3134912062

RECOMENDACIONES PARA EL PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE EVACUACIONES

EVACUACIÓN

Preventiva: Cuando existe la probabilidad de ocurrencia de un evento que ponga en peligro a la comunidad educativa

De emergencia: Cuando ya se presenta el evento y está afectando directa o indirectamente a la comunidad educativa

Puede ser total o parcial Puede ser al interior de la escuela o hacia sus alrededores

SELECCIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN

SELECCIÓN DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEBEN:

Estar

señalizadas y demarcadas en planos de evacuación. Estar libres de obstáculos u objetos que puedan caer durante el recorrido. Tener la amplitud suficiente para el número de alumnos a evacuar. Ser en lo posible antideslizantes y sin irregularidades. Ser iluminadas y sin riesgos en el recorrido Existir rutas alternas para llegar a los puntos de encuentro en caso de que las principales no puedan ser usadas.

LOS PUNTOS DE ENCUENTRO DEBEN:

Estar

alejados de la zona donde ocurrió o puede ocurrir la emergencia, en lo posible como mínimo 100 metros de la zona de impacto y a 20 metros de edificaciones u objetos que puedan caer. Estar lejos de vías públicas o rutas de acceso a otras edificaciones. Estar cerca para garantizar el acceso de los estudiantes más pequeños o con habilidades diferentes. Evitar interferir las labores de emergencia de las entidades operativos. Ser seguros con respecto a líneas eléctricas, tránsito vehicular, depósitos de combustibles, estructuras inestables, irregularidades del suelo. Estar demarcarlos con la letra E en un cuadrado informativo. Tener la capacidad suficiente para alojar el número de alumnos que se van a evacuar allí (idealmente 2 personas por metro cuadrado) Existir sitios alternos en caso de que los sitios principales no puedan ser utilizados.

Después de la evacuación de cada curso cada director de curso debe tomar lista para verificar que todos los estudiantes hayan salido. Se recomienda que cada estudiante esté a cargo de un compañero y que diariamente verifique su asistencia a la escuela. La autorización para que los estudiantes puedan regresar a la escuela la establece el coordinador de emergencias mediante una señal de retorno previamente establecida.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

RECOMENDACIONES

No devolverse por ningún motivo En caso de incendio, tratar de mojar un pañuelo o tela y cubrirse la nariz; En caso de humo, desplazarse agachados Cerrar las puertas después de salir Apoyar a las personas más vulnerables Quitarse los zapatos de tacón alto Dejar una señal visible en caso de no poder salir Si se activa la evacuación cuando los estudiantes fuera del aula deben formar filas y desplazarse hacia los puntos de encuentro Cada curso o grupo se desplaza al punto del área o zona de seguridad y debe permanecer en él, mientras se verifica que todo el grupo ha completado la evacuación. En edificios de dos o más pisos, la disciplina y el cumplimiento estricto de las normas de seguridad adquieren gran importancia. El mayor peligro está en las escaleras angostas y frágiles.

CAPACITACIÓN

La capacitación es la preparación que se da a las personas para desarrollar el conocimiento y habilidades específicas para dar respuesta a emergencias que se puedan presentar en la escuela.

DIRECTORIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Servicio de respuesta	# de personas capacitadas	# de personas a capacitar	Oferente de capacitación	Responsable	Plazo	Recursos
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	NA	Comunidad Educativa en general	Defensa civil	Docentes encargados del proyecto,	1 año	Humano
			Cruz Roja	directivo y		Vídeo
			Bomberos	Cruz roja, bomberos.		Beam
			Líderes proyecto			Portátil
						Equipo de emergencia
Extinción de incendios	NA	Comunidad Educativa en general	Defensa civil	Docentes encargados del proyecto,	1 año	Humano
			Cruz Roja	directivo y		Vídeo
			Bomberos			Beam
						Portátil

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

DIRECTORIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

			Lideres proyecto	Cruz roja, bomberos.		Equipo de emergencia
Primeros auxilios	NA	Comunidad Educativa en general	Defensa civil Cruz Roja Bomberos Lideres proyecto	Docentes encargados del proyecto, directivo y Cruz roja, bomberos.	1 año	Humano Video Beam Portátil Equipo de emergencia
Evacuación	NA	Comunidad Educativa en general	Defensa civil Cruz Roja Bomberos Lideres proyecto	Docentes encargados del proyecto, directivo y Cruz roja, bomberos.	1 año	Humano Video Beam Portátil Equipo de emergencia
Otros	NA	Comunidad Educativa en general	Defensa civil Cruz Roja Bomberos Lideres proyecto	Docentes encargados del proyecto, directivo y Cruz roja, bomberos.	1 año	Humano Video Beam Portátil Equipo de emergencia
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			
13/10/2022			25/09/2024			

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER



**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CAPACITACIÓN Capacitación Bomberos –
manejo de extintores.**

EQUIPAMIENTO PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS

Son los recursos físicos que se pueden requerir en la escuela para dar respuesta a emergencias.

Equipos contra incendios

Es el conjunto de elementos o aparatos para ejecutar el servicio de extinción de incendios.

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS

Descripción del equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Detectores de humo	No existen	Detectores de humo	Alcaldía Municipal Secretaría de Educación	1 año	Compra de equipos e instalación
Sprinkles o rociadores	No existen	Sprinkles o rociadores	Alcaldía Municipal Secretaría de Educación	1 año	Compra de equipos e instalación
Mangueras	1	Mangueras	Centro Educativo	1 año	
Hidrantes	No existen	Hidrantes	Alcaldía Municipal Secretaría de Educación	1 año	Compra de equipos e instalación

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Extintores tipo ABC	No existen	Extintores tipo ABC	Alcaldía Municipal Secretaría de Educación	1 año	Compra de equipos e instalación
Extintores Solkaflam para equipos eléctricos	No existen	Extintores Solkaflam para equipos eléctricos	Alcaldía Municipal Secretaría de Educación	1 año	Compra de equipos e instalación
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
13/10/2022			25/09/2024		

Equipamiento para primeros auxilios

Son todos los elementos básicos que se utilizan para garantizar el servicio de primeros auxilios en emergencias.

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS

Descripción del equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Camillas	1	18 camillas	Alcaldía Municipal Secretaría de Educación	1 año	Compra de equipos e instalación

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Inmovilizadores cervicales	No existe	19 inmovilizadores cervicales	Centro Educativo	1 año	
Inmovilizadores para extremidades	No existen	19 inmovilizadores para extremidades	Alcaldía Municipal Secretaría Educación	1 año de	Compra de equipos e instalación
Botiquín	1	18 botiquín	Alcaldía Municipal Secretaría Educación	1 año de	Compra de equipos e instalación
Máscaras RCP	No existen	19 máscaras RCP	Alcaldía Municipal Secretaría Educación	1 año de	Compra de equipos e instalación
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
13/10/2022			25/09/2024		

Señalización

Para la preparación de respuesta ante emergencias, la señalización es una sirve para orientar la evacuación.

En general, la señalización a ser utilizada, está reglamentada por la Norma Técnica Colombiana emitida por el ICONTEC NTC 4596 Señalización para instalaciones y ambientes escolares, además de otras normas como la NTC 1931 Protección contra incendios: señales de seguridad y NTC 1461 Colores y señales de seguridad.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Tipos de señalización

TIPO DE SEÑAL	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Señales de prohibición	Indican prohibiciones o limitaciones dentro de un área de la escuela o fuera de ella.	 A red square sign with a white background. It features a black silhouette of a person walking, crossed out by a red circle with a diagonal slash. Below the sign, the text "PROHIBIDO EL PASO" is written in red on a white background.
Señales de precaución o advertencia	Advierten sobre la existencia de un peligro.	 A yellow triangular sign with a black border. It contains a black lightning bolt symbol. Below the sign, the text "¡ATENCIÓN! ALTA TENSION" is written in black on a yellow background.
Señales de obligación o reglamentarias	Indican el cumplimiento de reglas o normas al interior de una zona o del colegio.	 A blue square sign with rounded corners. It features a white silhouette of a person standing next to a trash bin, indicating that littering is prohibited.
Señales de Información de salidas de emergencia y primeros auxilios	Indican la ubicación de las salidas de emergencia, las instalaciones de primeros auxilios, las rutas de evacuación.	 A green square sign with rounded corners. It features a white silhouette of a person running towards an open door. Below the sign, the text "SALIDA DE EMERGENCIA" is written in white on a green background.
Señales de protección contra incendios	Muestran la ubicación de los equipos contra incendios.	 A red square sign with rounded corners. It features a white silhouette of a fire extinguisher. Below the sign, the text "EXTINTOR" is written in white on a red background.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN

Descripción del equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Señales de Prohibición	No existen	60 señales	Centro Educativo	1 año	Compra de señales e instalación
Señales de precaución o advertencia	No existen	60 señales	Centro Educativo	1 año	Compra de señales e instalación
Señales de obligación o reglamentarias	No existen	60 señales	Centro Educativo	1 año	Compra de señales e instalación
Señales de Información de salidas de emergencia y primeros auxilios	No existen	60 señales	Centro Educativo	1 año	Compra de señales e instalación
Señales de protección contra incendios	No existen	60 señales	Centro Educativo	1 año	Compra de señales e instalación
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
13/10/2022			25/09/2024		

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Sistema de Alarma

La escuela debe tener un timbre, campana o sirena para activar la movilización en caso de evacuación.

NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA

Descripción del equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados	No existen	Alarma y sistema eléctrico de soporte	Centro Educativo	1 año	Compra e instalación de equipo
Es distinta al sonido de cambio de clases	No existen	Alarma y sistema eléctrico de soporte	Centro Educativo	1 año	Compra e instalación de equipo
Es exclusiva para casos de emergencia	No existen	Alarma y sistema eléctrico de soporte	Centro Educativo	1 año	Compra e instalación de equipo
La conoce toda la comunidad educativa	No existen	Alarma y sistema eléctrico de soporte	Centro Educativo	1 año	Compra e instalación de equipo
Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía	No existen	Alarma y sistema eléctrico de soporte	Centro Educativo	1 año	Compra e instalación de equipo
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
13/10/2022			25/09/2024		

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Comunicaciones

Son los elementos básicos que se requieren para garantizar la comunicación a través de la activación de la cadena de llamadas.

NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES

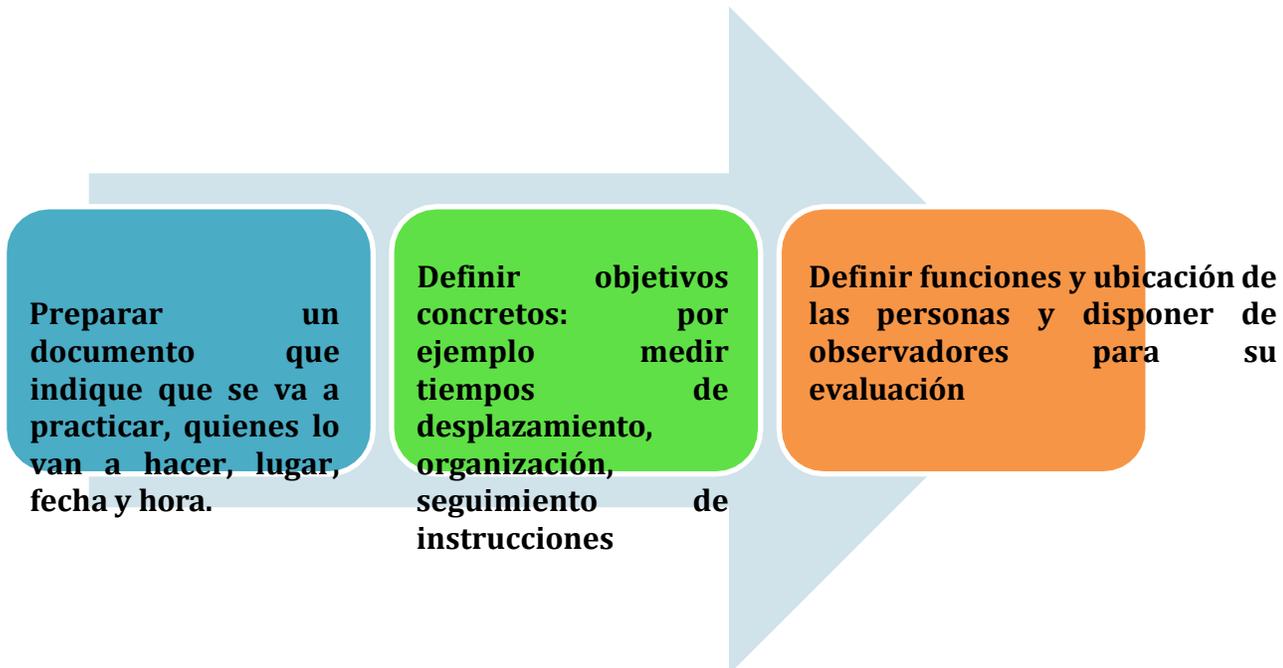
Descripción del equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Teléfonos celulares	Existen los equipos de los docentes y administrativos	21	Director docentes	y 1 año	
Radioteléfonos	NA	Por la ubicación de las sedes, no es viable	NA	NA	NA
Otros					
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		
13/10/2022			25/09/2024		

Entrenamiento

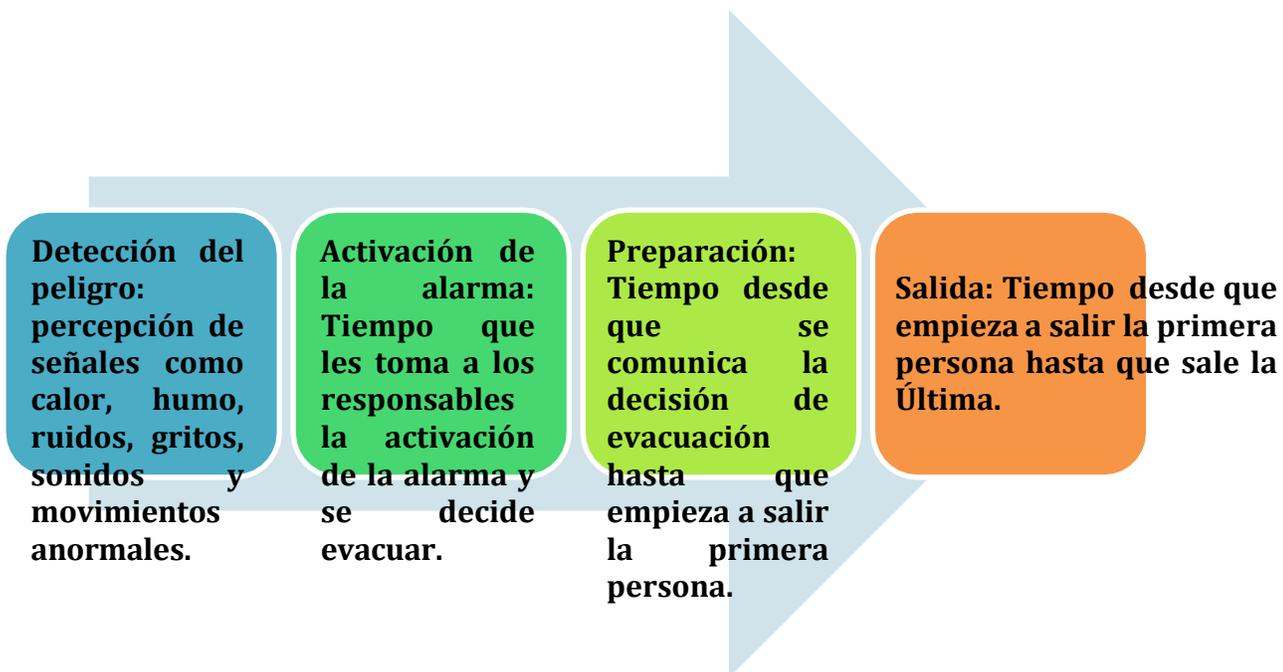
Consiste en practicar de manera periódica la prestación efectiva de todos los servicios de respuesta a emergencias.

Con la realización de los simulacros se preparan las brigadas y a la comunidad educativa para responder y controlar lo mejor posible eventos reales, se detectan las fallas a partir de lo cual se deben plantear medidas de mejoramiento de los preparativos.

Pasos para preparar el simulacro



Principales pasos para desarrollar y evaluar un simulacro general



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

Simulacro No. 1

Fecha: Objetivo:

Actividad	Tiempo empleado	Dificultades	Acciones de mejoramiento o requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
------------------	------------------------	---------------------	--	--------------------	--------------	-----------------

Detección del peligro

Alarma

Alistamiento para la salida

Salida

Fecha de elaboración de este formulario

Fecha de actualización

13/10/20
22

25/09/2024

Línea de acción ejecución de la respuesta a emergencias

La respuesta a emergencias es un proceso ineludible, es decir está conformado por las acciones que de manera real se llevan a cabo durante una emergencia real.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Pasos	Descripción
Identificar la situación de emergencia	Se identifica y reporta la situación. Responsable: Quien detecta el incidente
Activar brigadas	Se activan los planes de contingencia y de acción requeridos. Responsable: Brigadistas
Ejecutar los servicios de respuesta	Se evalúa el nivel de emergencia si es una contingencia, se actúa de acuerdo al procedimiento requerido. Responsable: Brigadistas
Solicitar los servicios externos de respuesta	Se activa el sistema de emergencia si el nivel de emergencia es mayor a 1.
Consolidar información de daños	Se realiza inventario de daños de la infraestructura y humano.
Realizar reporte	Se diligencia formato de reporte.
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización

25/09/2024

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Formato de reporte de daños

REPORTE DE DAÑOS

Fecha del evento	Diligenciado por	Teléfono
-------------------------	-------------------------	-----------------

Fenómeno al que está asociada la emergencia

Sismo____ Inundación____ Deslizamiento____ Avalancha____ Vendaval____
Erupción volcánica____ Tormenta eléctrica____ Huracán____ Caída árbol____
Incendio forestal____ Incendio estructural____ Descarga eléctrica Explosión
____ Contaminación____ Estampida de estudiantes____ Accidente de laboratorio____ Accidente de
tránsito____ Toma armada____ Atentado terrorista____ Otra (cual):

Descripción general del evento

Daños y/o pérdidas ocurridas

Tipo y número de personas afectadas	Tipo de servicios de respuesta solicitados
--	---

Estudiantes____ Docentes____	Ambulancia_ Bomberos____ Policía
Personal administrativo____ Personal de	____ Policía de tránsito____
Servicios generales	Manejo de servicios públicos____
Directivos____ Visitantes____	

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Tipo y número de edificaciones afectadas	Descripción de los daños en las edificaciones
---	--

Descripción de necesidades

Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
--	-------------------------------

25/09/2024

PREPARACION PARA LA RECUPERACION

De acuerdo con los planteamientos de INEE (2004) los estudiantes no deben perder el derecho a la educación durante emergencias y, a su vez, la educación no puede permanecer al margen de las situaciones de crisis pues a través de ella es posible brindar respuesta humanitaria, ofrecer esperanza futura, remediar el dolor de malas experiencias y desarrollar habilidades para la resolución de conflictos.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

VALORACION DE LA SITUACION

se evalúa el tipo de situación y las medidas para la recuperación.

INFORMACIÓN GENERAL Y VALORACIÓN DE NECESIDADES DE LA ESCUELA

Lugar de la emergencia: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Tipo de emergencia: GENERAL

Información general	Si	No	Detalle de necesidades
Está funcionando la escuela	X		El Cer la primavera carece de conectividad. La infraestructura y fluido eléctrico están en malas condiciones, deficientes servicios públicos.
Las instalaciones escolares son seguras		X	Mantenimiento total de todas sus estructuras.
Dispone de agua limpia		X	No cuenta con acceso a agua potable.
Dispone de equipamiento (tableros, pupitres, etc.)	X		Si dispone de equipamientos, son necesarios más equipos de computación e internet.
Dispone de materiales escolares (cuadernos, libros, etc.)	X		Si dispone de materiales escolares.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.

NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com

CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

INFORMACIÓN GENERAL Y VALORACIÓN DE NECESIDADES DE LA ESCUELA

Dispone de docentes	X	Todas las sedes activas cuentan con docente.
---------------------	---	--

Existen adultos / jóvenes que puedan ejercer como docentes	X	Si existen y ejercen como docentes en sus respectivas sedes.
--	---	--

Niños / niñas están asistiendo a la escuela	X	Si asisten, pero falta de arreglo de caminos y vías carreteables al acceso de las sedes.
---	---	--

Niños / niñas dejan de asistir a la escuela	X	Algunas veces por enfermedades y vulnerabilidad.
---	---	--

Si la escuela no puede ser usada, existen sitios donde se pudieran dar clases	X	En algunas sedes no existen sitios donde no se pudieran dar las clases.
---	---	---

Es / son suficiente (s) para la cantidad de niños y niñas	X	Se cuenta con más capacidad
---	---	-----------------------------

Es / son accesibles	X	Se necesita motivar y vincular a los padres a programas que les permitan acceder más a los servicios educativos
---------------------	---	---

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

INFORMACIÓN GENERAL Y VALORACIÓN DE NECESIDADES DE LA ESCUELA

Es / son seguros	X	Hay casos donde la seguridad del estudiante para acceder a sus sedes de estudio es deficiente.
------------------	---	--

Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre salud	X	Se necesita más apoyo y campañas de salud a las comunidades para prevenir enfermedades.
--	---	---

Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre peligros potenciales	X	Se requieren brigadas especializadas a las comunidades para prevenir los peligros a los cuales se exponen los niños en cada una de las veredas.
---	---	---

Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre formas de protección	X	Aunque se brindan los mensajes; no se sienten del todo protegidos por los entes gubernamentales y en ocasiones se sienten como al margen de la región.
---	---	--

Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
--	-------------------------------

13/10/2022

25/09/2024

EJECUCIÓN DE LA RECUPERACIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante esta etapa se deben gestionar con los actores internos y externos que se necesitan para llevar a cabo las acciones de la etapa de planificación, las cuales están

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN

Una vez identificadas las necesidades más urgentes para dar continuidad con la labor de la escuela, se debe plantear un plan de acción que permita cumplir con los siguientes objetivos: Definir con los actores cercanos a la escuela el hábitat escolar posible de acuerdo con la situación. Acordar las prioridades para mejorar las condiciones del hábitat escolar. Establecer responsables y tiempos para mejorar el hábitat escolar. Definición o flexibilización del currículo y planes de estudio acorde con las necesidades de los estudiantes y disponibilidad de docentes. Entre las acciones de intervención se deben favorecer aspectos como la protección y participación de los estudiantes con perspectiva de inclusión y género; procesos educativos más relevantes de acuerdo con la situación de emergencia vivida; movilización de recursos humanos, técnicos y económicos para garantizar los procesos educativos; reparación, mantenimiento o construcción de la infraestructura escolar; atención en salud y nutrición a estudiantes, saneamiento e higiene de la zona; atención psicosocial por stress postraumático, trabajo social con padres, madres o cabezas de familia en torno a la emergencia, acuerdos de convivencia y compromisos especiales, mecanismos para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes que superen las dificultades económicas, físicas y sociales.

La respuesta a emergencias es un proceso ineludible, es decir está conformado por las acciones que de manera real se llevan a cabo durante una emergencia real.

¿QUÉ SE DEBE HACER EN CASO DE UN DESASTRE?

ANTE UN TEMBLOR O TERREMOTO SE RECOMENDARÁ AL PERSONAL ESCOLAR, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO:

A. Conoce:

• Los sismos son rupturas de las rocas en el interior de la tierra que generan movimientos súbitos durante tiempos relativamente cortos, existen zonas de amenaza sísmica alta, intermedia y baja.

B. Reduce:

- Averigua si estás ubicado en zona de amenaza sísmica.
- Averigua si tu vivienda y lugar de trabajo son sismos resistentes.
- Refuerza tu vivienda a nivel estructural.
- Reubica objetos pesados o contundentes que puedan caer o hacer daño.
- Asegura a las paredes muebles y objetos pesados.
- Protege tu patrimonio con una póliza de seguros frente a sismos.

C. repárate:

- Participa en los simulacros ante a sismos.
- Identifica zonas seguras y punto de encuentro con tu familia.
- Ten listo un kit de emergencia.
- Durante un sismo ubícate en los sitios seguros. Agáchate, cúbrete y sujétate.
- Antes de evacuar cierra registros de agua, energía y gas.
- Permanece atento a posibles réplicas.
- Verifica el estado de tu vivienda antes de regresar

EN CASO DE INUNDACIÓN Y/O DESLIZAMIENTO

A. Conoce:

• Las inundaciones son niveles de agua por encima de lo normal. Las inundaciones pueden ser súbitas o lentas y en zonas montañosas se pueden presentar crecientes torrenciales.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

• Aunque las inundaciones se pueden activar por las lluvias, en muchos casos ocurren por prácticas humanas inadecuadas como construcción en zonas inundables, taponamiento de cauces, tala y quema de árboles en las cabeceras y zonas de ronda, ausencia o deficiencia de desagües o alcantarillado.

B. Reduce:

- Averigua si estás en zonas de ronda o protección ambiental de ríos.
- No compres, alquiles o construyas en zonas propensas a inundaciones.
- Realiza el mantenimiento periódico y limpieza de basuras de cauces, drenajes, canales y filtros.
- Observa y vigila cambios en el nivel de los ríos y quebradas.
- No desvíes ni taponen cursos de agua.
- Impide la desecación de ríos, quebradas, ciénagas, lagunas y humedales.
- Reforesta las zonas de ronda y cabeceras de los cuerpos de agua.
- Impide que se rompan diques, jarillones y muros de contención.

C. Prepárate:

- Define rutas y sitios seguros de evacuación en zonas altas.
- Participa en los simulacros de evacuación por inundaciones.
- Acata las indicaciones de evacuación de las autoridades.
- Ten listo un kit de emergencias.
- Regresa a tu vivienda cuando lo indiquen las autoridades.
- Verifica el estado de tu vivienda y las instalaciones eléctricas, de gas y agua antes de regresar.
- Inicia la limpieza y desinfección de tu vivienda.

EN CASO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS

A. Conoce:

• Una tormenta eléctrica es un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de rayos y truenos. Por lo general están acompañadas por vientos fuertes, lluvia y a veces granizo, aunque también puede presentarse sin presencia de lluvias.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

- No es posible saber exactamente cuándo se va a presentar una tormenta.

B. Reduce:

- Verifica que no haya árboles en mal estado y avisa a las autoridades competentes.
- Reubica o evita tener elementos metálicos de gran proporción en terrazas, patios o solares.

C. Prepárate:

- Mantente dentro de la vivienda y apaga los equipos eléctricos.
- Evita la cercanía a estructuras metálicas.
- Aléjate de ríos, lagos, piscinas.
- Si estás en un bosque, ubica un área de árboles bajos. Nunca te pongas bajo un árbol grande.
 - Si no hay ningún lugar de refugio, ponte en cuclillas, tápate los oídos, evita el menor contacto con el suelo.
 - Informa a las empresas de servicios sobre caídas de cables y postes.
 - Evita estar cerca de estructuras altas como torres, árboles altos, cercos, líneas telefónicas o eléctricas.
 - Si existen personas afectadas, busca ayuda de primeros auxilios.

EN CASO DE TIEMPO SECO

A. Conoce:

- Las sequías son temporadas de baja disponibilidad de agua, reducción de lluvias, baja humedad del suelo y descenso en los cuerpos de agua.
- La sequía puede generar desabastecimiento de agua para consumo doméstico, agrícola, industrial y energético.

B. Reduce:

- Busca formas de ahorro y uso adecuado del agua.
- Cierra el grifo mientras te enjabonas, afeitas, bañas o lavas objetos.
- Ten cisterna ahorradora o ubica dentro de ella una botella con agua.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

- Procura reutilizar el agua de las actividades domésticas, agrícolas e industriales.
- Ten precaución con el almacenamiento de agua para que no sea foco de enfermedades. Aprovecha la temporada seca para efectuar reparaciones y la lluviosa para almacenar agua.
- Reforesta con especies nativas las zonas de ronda de los ríos y sus cabeceras.
- Utiliza sistemas eficientes de riego de cultivos.
- Evita la contaminación de cuerpos de agua.
- Promueve el uso de variedades de cultivos resistentes a sequías.
- Emplea aparatos de bajo consumo energético.

C. Prepárate:

- Asegúrate de tener suficientes reservas de agua.
- Protégete de las altas temperaturas y de la radiación solar.

EN CASO DE VENDAVALES

A. Conoce:

• Un Vendaval es el aumento de la intensidad de los vientos durante intervalos cortos de tiempo, con valores superiores a 46kph. Pueden causar daños a edificaciones, especialmente a cubiertas, tejas y ventanas; caída de árboles y objetos. No se puede saber cuándo van a ocurrir.

B. Reduce:

- Identifica si en la zona en la que vives han ocurrido vendavales en el pasado.
- Asegura cubiertas, tejas, ventanas, avisos publicitarios y demás objetos que pueda arrastrar el viento.

C. Prepárate:

- Identifica sitios seguros para refugio.
- Aléjate de elementos que puedan caer.
- Aléjate de árboles, cables y postes de energía.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

- En caso de daños, avisa a las autoridades competentes.
- Revisa y asegura las estructuras y elementos de tu vivienda que pudieron quedar sueltos.
- Retira escombros de los causes de agua.

EL PLAN ESCOLAR DE EMERGENCIA EI PLAN ESCOLAR DE EMERGENCIA

Es un conjunto de decisiones que la comunidad escolar toma en momentos de tranquilidad, sobre la manera como cada uno debe actuar en situaciones de crisis. El análisis de los riesgos nos da una idea anticipada sobre lo que puede pasar en caso de ocurrir una emergencia o un desastre. A esa idea anticipada se le da el nombre de

ESCENARIO DE RIESGO

Identificados los recursos que posee la comunidad para enfrentar un determinado escenario de riesgo, el plan de emergencia determina la manera de emplear esos recursos y se anticipa a los posibles obstáculos que pueden surgir para ponerlo en marcha tal y como ha sido previsto. Por eso, por ejemplo, se recomienda que el comité escolar para la gestión del riesgo posea, además del coordinador o coordinadora titular, por lo menos un suplente igualmente capacitado: el titular puede estar ausente del establecimiento educativo cuando ocurra un desastre, o su familia o él mismo pueden resultar gravemente afectados, caso en el cual posiblemente no esté en capacidad de asumir las responsabilidades que le competen.

EI PLAN ESCOLAR DE EMERGENCIA

Debe considerar aspectos como:

- Alertas, avisos y alarmas: maneras de informar a la comunidad sobre la inminencia de un fenómeno capaz de desencadenar un desastre; significado de cada alarma y manera de actuar ante cada una de ellas.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

- Medios principales y alternos para transmitir esas alarmas (por ejemplo, una sirena eléctrica puede no funcionar en caso de corte de energía, por lo cual habrá que acudir a una campana, un riel u otro objeto que haga sus veces).
- Definición sobre quién o quiénes están autorizados para activar las alarmas.
- Manera de actuar en caso de presentarse un fenómeno capaz de desencadenar un desastre (por ejemplo: qué hacer cuando ocurre un sismo en horas de clase).
- Constitución de equipos encargados de controlar incendios, suministrar primeros auxilios, etc.
- Definición de persona o personas encargadas de entrar en contacto con los medios de comunicación y proporcionar información OFICIAL sobre el estado del centro educativo. Qué decir, cuándo, cómo y a quién decírselo.
- Definición sobre personas responsables de coordinar la atención a una emergencia en distintos días de la semana y a distintas horas del día o de la noche.
- Decisiones sobre las medidas que deben tomarse para garantizar la seguridad de las personas, instalaciones y bienes del centro educativo. Responsables de la seguridad.
- Medidas alternas y planes de contingencia.
- Medidas para garantizar la seguridad de los archivos académicos y administrativos del centro educativo. Deben existir en distintos sitios, incluido el Internet, back ups o copias de respaldo en medio magnético, actualizadas por lo menos mensualmente.
- Decisiones anticipadas sobre por qué razones se justificaría una evacuación, manera de llevarla a cabo, rutas alternas y puntos de encuentro.
- Determinación sobre los lugares más seguros del edificio frente a cada tipo de amenaza y la manera ordenada de acceder y ocupar esos sitios. Capacidad de los mismos. Definición de sitios alternos.
- Censo completo de la comunidad escolar. (directivos, docentes, alumnos, trabajadores, personal administrativo y de apoyo), indicando su edad, tipo de sangre, necesidades especiales (por ejemplo, en cuanto a utilización o restricción de determinado tipo de medicamentos), dirección y teléfono de sus respectivas familias, persona de contacto, etc. De este censo deben existir varias copias (impresas y en medio magnético) en distintos lugares, accesibles en caso de desastre. Identificación de grupos especialmente vulnerables o con necesidades específicas (niños menores, discapacitados).
- Decisiones adoptadas conjuntamente con los padres de familia sobre el lugar en donde deben encontrarse con sus hijos en caso de desastre.
- Decisiones adoptadas conjuntamente con los padres de familia, sobre la manera o maneras de obtener información sobre el centro educativo en caso de desastre (presumiendo problemas tales como congestión o interrupción de líneas telefónicas, dificultades para el acceso por interrupción de vías, etc.).
- Lugares para administrar primeros auxilios, atender y clasificar heridos, etc.
- Qué hacer en caso de que resulten personas fallecidas.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE BRIGADAS

Brigada de Primeros Auxilios.

Está constituido por un grupo de trabajadores voluntarios que apoyan el plan de emergencias a través de la atención de personas lesionadas por una emergencia.

Objetivo:

- Prevenir accidentes
- Atender situaciones de emergencias

Responsabilidades:

- Brindar los primeros auxilios a los lesionados.
- Establecer la prioridad de la atención de heridos.
- Garantizar un traslado adecuado y oportuno de los lesionados.
- Inspeccionar los botiquines.

Brigada de Prevención y Control del Fuego

Esta organizado debe tener conocimiento y entrenamiento en técnica básicas de lucha contra conatos de incendios.

Objetivo:

- Prevenir incendios.
- Controlar Incendios Responsabilidades:
 - Capacitarse.
 - Realizar inspecciones periódicas.
 - Controlar las situaciones de emergencias.
 - Supervisión de los servicios públicos y sus sistemas.
 - Remoción de escombros.
 - Mantener contacto con los organismos de socorro.
 - Mantenimiento en los equipos.
 - Restauración de sistemas. ☑ Investigación de las causas.

Brigada de Evacuación.

Este equipo lo conforman empleados voluntarios que apoyan los procesos del plan de emergencias a través de la evacuación de las personas.

Objetivo:

- Evacuar el personal en caso de emergencias. Responsabilidades:
 - Dar a conocer el Plan de evacuación.
 - Realizar simulacros.
 - No permitir que las personas se regresen.

SISTEMA DE ALARMA PARA EVACUACIÓN

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro. El sistema a utilizar en el Instituto José Antonio Galán, es en primer lugar un sonido de sirena o timbre y en caso de requerirse el sistema de pito ¿Cuándo debe sonar la sirena/pito? Se debe hacer sonar la sirena/pito únicamente en las siguientes situaciones: ☑ Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre. ☑ Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación. ☑ Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata. Cuando el sistema de alarma que se activa es la sirena, esta sonará continuamente de 15 a 20 segundos. Cuando el sistema de alarma que se activa es de pito, se utilizará un código de sonidos y pausas, a continuación, se presenta:

EVENTO	CÓDIGO
Alistamiento para la evacuación	Tres silbatos con un intervalo de un segundo entre silbato y se sumarán los 3 segundos.
Evacuación	Un silbato sostenido por 10 segundos
Primeros auxilios	Dos silbatos con un intervalo de 1 segundo entre cada silbato
Control de incendio	Un silbato de un segundo sostenido

Responsable de dar la alarma: Cualquier Docente, trabajador, podrá hacer sonar el Silbato.

Frecuencia de instrucción: Para el personal que se vincule a la institución se hará en el proceso de inducción y para el personal antiguo se realizará una capacitación por grupos, hasta cubrir toda la población vinculada.

BIBLIOGRAFIA

Ministerio del interior y justicia. Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo.

Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres. GUÍA PARA LA

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**

Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463

Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR. 2021.

